

siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

En término municipal de Guillena (Sevilla), que forman parte del conjunto conocido por Centro de Interés Turístico Nacional denominado Las Pajanosas.

Lote número uno: 239. Urbana, es la parcela número doscientos treinta y nueve y tiene una superficie de mil doscientos seis metros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla núm. 8, al tomo 589, libro 71 de Guillena, folio 161 vº, finca 3.855, insc. 3ª.

Precio tipo en primera subasta: 1.740.000 pts.
Precio tipo en segunda subasta: 1.305.000 pts.

Lote número dos: 240. Urbana, es la parcela número 240 que tiene una superficie de 1.683 metros cuadrados y que se encuentra inscrita en el mismo registro al tomo 589, libro 71 de Guillena folio 165 vº, finca 3.856, insc. 3ª.

Precio tipo en primera subasta: 3.045.000 pts.
Precio tipo en segunda subasta: 2.283.750 pts.

Lote número tres: 241. Urbana, es la parcela número 241, que tiene una superficie de 1.995 metros cuadrados y que se encuentra inscrita en ese registro al tomo 589, libro 71 de Guillena folio 169 vº, finca 3.857, insc. 3ª.

Precio tipo en primera subasta: 3.915.000 pts.
Precio tipo en segunda subasta: 2.936.250 pts.

Madrid, doce de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de un bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado:

Bien: Finca denominada «El Montañés».
Término Municipal: Puerto Real (Cádiz)
Propiedad: Fernando A. de Terry S.A.
Precio: 19.670.500 Ptas.
Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1990.

Sevilla, 1 de julio de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hace pública la concesión de subvención específica por razón de su objeto a la Institución Ferial de Cádiz, para la terminación de las obras de construcción del Palacio Provincial de Ferias y Exposiciones Comerciales en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19.3 y 4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención específica por razón de su objeto concedida a la Institución Ferial de Cádiz, para la terminación de las obras de construcción del Palacio Provincial de Ferias y Exposiciones Comerciales en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expte.: 2.0-CA-001/90
Perceptor: Institución Ferial de Cádiz (IFECA)
Importe: 46.139.483 ptas.

Sevilla, 2 de julio de 1991.— La Directora General, Montserrat Badía Belmante.

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la contratación de trabajo específico para la redacción del proyecto y dirección facultativa técnica

superior de las obras de construcción de la Villa Turística de La Sub-bética (Córdoba). (PD. 915/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto: 16.600.000 ptas. (IVA incluido)

Plazo de ejecución: El señalado en el cuadro-resumen, anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la Avda. de la República Argentina, 31, B, planta segundo, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Documentación a presentar: La recogida en el epígrafe quinto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avda. de la República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas, sita en la planta segunda del número 31, B, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo señalado en el anuncio de la licitación para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 1991.— IP.D. Orden 9.1.91), El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la contratación de trabajo específico para la redacción del proyecto y dirección facultativa técnica superior de las obras de construcción de la Villa Turística de la Alpujarra Almeriense (Almería). (PD. 916/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto: 16.600.000 ptas. (IVA incluido)

Plazo de ejecución: El señalado en el cuadro-resumen, anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la Avda. de la República Argentina,

31, B, planta segunda, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Documentación a presentar: La recogida en el epígrafe quinto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. de la República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas, sita en la planta segunda del número 31, B, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo señalado en el anuncio de la licitación para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 1991.— (P.D. Orden 9.1.91), El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CORRECCION de errata de la Resolución de 21 de mayo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de diecinueve contratos de concurso y adjudicación directa que se citan. (BOJA núm. 55, 4.7.91).

Advertida errata en la publicación de la citada Resolución se transcribe a continuación al oportuna rectificación:

Página 5.452, 2ª columna, línea 51, donde dice:
Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 1990, debe decir:
Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 1990.

Sevilla, 11 de julio de 1990

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 929/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Reforma y ampliación del Ayuntamiento de Bonares (Huelva)
Clave: H-89/03-A
Presupuesto de contrata: 73.009.047 ptas.
Plazo de ejecución: 12 meses
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría E.
Fianza provisional: 1.460.181 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de agosto de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la

concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposiciones económicas» con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de mayo de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasto con admisión previa. (PD. 919/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Edificación de 32 vvdas. en Alosno (Huelva).
Expte.: H-90/020-V.

Presupuesto de Contrata: 162.426.252 ptas.
Plazo de Ejecución: 24 meses.
Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría E.
Fianza Provisional: 3.248.525 ptas.

Edificación de 35 vvdas. en «Cortijo Alto III» Málaga.
Expte.: MA-90/035-V.

Presupuesto de Contrata: 290.003.315 ptas.
Plazo de Ejecución: 24 meses.
Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría E.
Fianza Provisional: 5.800.066 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Huelva y Málaga (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de agosto de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.